



I-ASIGNATURA

- I. Nombre: ELEMENTOS DE SOCIOLOGIA**
- II. Código: 2353**
- III. Ciclo anual: 2018**
- IV. Ciclo cuatrimestral: 1° Cuatrimestre 2018**

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: GRECO, MARIO

Integrantes de la cátedra:

- I. BILAÑSKI, GISELE ANDREA**
- II. COPPOLECCHIO, LEANDRO G.**



III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. **Carga horaria semanal:** La materia se compone de una clase semanal de cuatro horas, que será eminentemente teórica. Habrá además clases prácticas, cuya modalidad será definida durante el dictado de la materia y de acuerdo a las necesidades que la cátedra considere a partir del trato con el estudiante.
- II. **Modalidad de dictado:** El dictado de la materia será siempre presencial.
- III. **Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** 1º Año
Correlatividades Anteriores: No posee

IV- PROGRAMA

- I. **Fundamentación:** Elementos de sociología es la primera materia de contenido específicamente sociológico que tienen los estudiantes de Ciencia Política. Por este motivo, y considerando que posteriormente profundizarán el estudio de los autores clásicos en la asignatura *Teoría Sociológica*, esta materia intenta sentar las bases histórico-analíticas de la emergencia de la sociología en el mundo moderno, como parte del saber social secularizado y, a la vez, como disciplina científica. Para ello se priorizan autores y debates que, esperamos, sirvan de estímulo para que el alumno inicie reflexiones de carácter social en clave histórica y en un registro sociológico.

De acuerdo con el abordaje propuesto, en las clases se intentará dar constantes referencias biográficas de los autores poniendo especial reparo en el contexto socio-histórico en el que se produjeron y producen sus obras, como también enfatizar su encuadramiento teórico. Por otra parte, se procura mantener la perspectiva sociológica en cada uno de los temas centrales, para habituar al alumno a pensar con las categorías propias de la disciplina, pero también en su relación con otras ciencias, especialmente la Ciencia Política, porque la metodología y la teoría sociológica puede completar y complejizar un análisis cualitativo de la política.

- II. **Contenidos previos:** La materia, por ser inicial, no requiere ningún aprendizaje previo específico.
- III. **Contenidos mínimos:** La sociología como ciencia. Sociología, ciencias sociales y epistemología. El individuo, la sociedad y la cultura. Producción y reproducción de lo social. La sociología y el campo de la Ciencia Política. Estratificación, clases sociales y estructura social. La estructura social argentina. Orden y conflicto. Poder e ideología. Cambio social y movimientos sociales. América Latina y el nuevo orden mundial.



IV. **Objetivos generales:** El objetivo principal es habituar al estudiante a pensar de modo científico la sociedad y las interacciones entre sujetos, familiarizándolo con el lenguaje y la metodología de las ciencias sociales, como así también introduciéndolo a la obra de los principales autores y corrientes de pensamiento, subrayando la relación entre la producción de conocimiento y el contexto socio-cultural, para iniciarlos en una lectura crítica de la ciencia.

V. **Objetivos específicos:**

- Desarrollar una primera aproximación al estudio de los temas y a los autores clásicos de la sociología occidental.
- Reconocer los tópicos principales de la sociología.
- Identificar el desarrollo histórico de la disciplina y sus primeros aportes.
- Realizar una práctica de lectura comprensiva y crítica de los textos, haciendo hincapié en las controversias entre enfoques e interpretaciones diversas.
- Utilizar las distintas herramientas conceptuales de la sociología

VI. **Unidades Didácticas:**

I. Contenido temático por Unidad Didáctica:

1) UNIDAD I: LA SOCIOLOGÍA Y EL ESTUDIO DE LO SOCIAL:

Individuo y sociedad. Biografía e historia. Sociología y sentido común. La sociología y el estudio de los fenómenos sociales. El uso de conceptos para el estudio de lo social: Objetivismo, subjetivismo, estructura y acción. Sociología y política. Rol político del científico social.

2) UNIDAD II: LOS ORIGENES DE LA SOCIOLOGIA

El resquebrajamiento del *Anciene Regime*. El contexto histórico, social y político de las dos revoluciones. Los problemas de la sociedad industrial. La Modernidad. La reacción romántico-conservadora. Los orígenes políticos, filosóficos y científicos, de los pensamientos conservadores, liberales y románticos

3) UNIDAD III: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Emile Durkheim

Lazo social. División del trabajo e individualismo. Tipos de solidaridad: mecánica y orgánica. Integración. Cohesión. Progreso y división del trabajo.



4) UNIDAD IV: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Max Weber

Tipos puros o Ideales. Acción social. Poder y Dominación. Burocracia, carisma y tradición.

5) UNIDAD V: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Karl Marx

Fundamentos socioeconómicos de la división de clases. Estructura de clases y conflictos políticos. Reproducción de la sociedad.

6) UNIDAD VI: LA TEORÍA SOCIAL EN EL SIGLO XX: Bourdieu y Foucault

Crisis de los paradigmas. Nuevas perspectivas epistemológicas. Objetivismo y estructuralismo. Subjetivismo y constructivismo. Los dispositivos discursivos y la producción de verdad. Producción y reproducción de las prácticas sociales.

II. Bibliografía específica por Unidad Didáctica:

1) UNIDAD I: LA SOCIOLOGÍA Y EL ESTUDIO DE LO SOCIAL:

- GIDDENS, A. (1995). “Capítulo I: Sociología, problemas y perspectivas” en *Sociología*. Madrid: Alianza.
- BAUMAN, Z. (1994). “Introducción: Sociología, ¿para qué?” en *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GIDDENS, A. (2000). “1. En defensa de la sociología” y “2. ¿Qué es la ciencia social?” en *En defensa de la sociología*. Madrid: Alianza.
- DUBET, F. (2015). “1. De la utilidad de la sociología”, “2. La sociología en entredicho y puntos débiles de la disciplina” y “3. ¿Cómo reconocer una “buena sociología?”” en *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.

2) UNIDAD II: LOS ORIGENES DE LA SOCIOLOGIA

- ZEITLIN, I. (2001). “4. La Reacción romántico-conservadora” y “5. Bonald y Maistre” en *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERMAN, M. (1988) “Prefacio”, “Introducción” y “La Modernidad: ayer, hoy y mañana” en *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PORTANTIERO, J. C. (1985). “Estudio Preliminar” en *La sociología clásica. Durkheim y Weber* (pp. 9-30). Buenos Aires: CEAL.



3) UNIDAD III: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Emile Durkheim

- DURKHEIM, E. “Prefacio de la primera edición”, “Capítulo II, sección IV”, “Capítulo III, sección IV”, “Capítulo V, sección I” y “Capítulo VII, sección IV” en *La división del trabajo social*. VVEE.
- DURKHEIM, E. “Prólogo de la primera edición”, “Prólogo de la segunda edición” y “Capítulo primero: ¿Qué es un hecho social” en *Las reglas del método sociológico*. VVEE.
- GIDDENS, A. (Comp.) (1994) “El objeto de la sociología” (pp. 70-74), “Sociología y psicología” (pp. 79-83), “Formas de solidaridad social” (pp. 125-140) y “División del trabajo y solidaridad social” en *Emile Durkheim: Escritos selectos*. Buenos Aires: Nueva Visión.

4) UNIDAD IV: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Max Weber

- WEBER, M. (2014). “Primera Parte, Capítulo 1: Conceptos sociológicos fundamentales hasta Punto II: Concepto de la acción social, sección §5” y “Primera Parte, Capítulo 3: Los tipos de dominación hasta punto V inclusive” en *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (1991). “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada” (solo punto II. Poder burocrático y liderazgo político”) en *Escritos políticos*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (1990) “La difusión del racionalismo secular” y “La formación de tipos ideales” en *El capitalismo y la moderna teoría social*. Madrid: Alianza.

5) UNIDAD V: LA TEORIA SOCIAL CLASICA: Karl Marx

- MARX, C. y ENGELS, F. (1983). *El manifiesto comunista* (hasta capítulo II inclusive). Buenos Aires: Anteo.
- MARX, C. (1958). “Capítulo 1” en *Trabajo asalariado y capital*. Buenos Aires: Anteo.
- MARX, C. (1986). “Prefacio” en *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Anteo
- GIDDENS, A. (1990). “Las relaciones de producción y la estructura clasista” en *El capitalismo y la moderna teoría social*. Madrid: Alianza.



6) UNIDAD VI: LA TEORÍA SOCIAL EN EL SIGLO XX: Bourdieu y Foucault

- CORCUFF, P. (2014). “El constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu (1930-2002)” en *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2000). “Las redes del poder” en *El lenguaje libertario*. Buenos Aires: Editorial Utopía Libertaria.
- FOUCAULT, M. (1990). “Primera Conferencia” en *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.

VII. Bibliografía General

- BAUMAN, Z. (1994). “Introducción: Sociología, ¿para qué?” en *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BERMAN, M. (1988) “Prefacio”, “Introducción” y “La Modernidad: ayer, hoy y mañana” en *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CORCUFF, P. (2014). “El constructivismo estructuralista de Pierre Bourdieu (1930-2002)” en *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DUBET, F. (2015). “1. De la utilidad de la sociología”, “2. La sociología en entredicho y puntos débiles de la disciplina” y “3. ¿Cómo reconocer una “buena sociología?”” en *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. “Prefacio de la primera edición”, “Capítulo II, sección IV”, “Capítulo III, sección IV”, “Capítulo V, sección I” y “Capítulo VII, sección IV” en *La división del trabajo social*. VVEE.
- DURKHEIM, E. “Prólogo de la primera edición”, “Prólogo de la segunda edición” y “Capítulo primero: ¿Qué es un hecho social” en *Las reglas del método sociológico*. VVEE.
- FOUCAULT, M. (1990). “Primera Conferencia” en *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.
- FOUCAULT, M. (2000). “Las redes del poder” en *El lenguaje libertario*. Buenos Aires: Editorial Utopía Libertaria.
- GIDDENS, A. (1990) “La difusión del racionalismo secular” y “La formación de tipos ideales” en *El capitalismo y la moderna teoría social*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (1990). “Las relaciones de producción y la estructura clasista” en *El capitalismo y la moderna teoría social*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (1995). “Capítulo I: Sociología, problemas y perspectivas” en *Sociología*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, A. (2000). “1. En defensa de la sociología” y “2. ¿Qué es la ciencia social?” en *En defensa de la sociología*. Madrid: Alianza.



- GIDDENS, A. (Comp.) (1994) “El objeto de la sociología” (pp. 70-74), “Sociología y psicología” (pp. 79-83), “Formas de solidaridad social” (pp. 125-140) y “División del trabajo y solidaridad social” en *Emile Durkheim: Escritos selectos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MARX, C. (1958). “Capítulo 1” en *Trabajo asalariado y capital*. Buenos Aires: Anteo.
- MARX, C. (1986). “Prefacio” en *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Anteo
- MARX, C. y ENGELS, F. (1983). *El manifiesto comunista* (hasta capítulo II inclusive). Buenos Aires: Anteo.
- PORTANTIERO, J. C. (1985). “Estudio preliminar” en *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.
- WEBER, M. (1991). “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada” (solo punto II. Poder burocrático y liderazgo político”) en *Escritos políticos*. Madrid: Alianza.
- WEBER, M. (2014). “Primera Parte, Capítulo 1: Conceptos sociológicos fundamentales hasta Punto II: Concepto de la acción social, sección §5” y “Primera Parte, Capítulo 3: Los tipos de dominación hasta punto V inclusive” en *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZEITLIN, I. (2001). “4. La Reacción romántico-conservadora” y “5. Bonald y Maistre” en *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bibliografía sugerida o de consulta (optativa):

- ALEXANDER, J. C. (1992). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. España: Gedisa.
- ANDERSON, P. (1987). “El advenimiento del marxismo occidental” en *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. México: Siglo XXI.
- ANSART, P. (1971). “Capítulo 1: La creación de la epistemología de las ciencias sociales” en *Sociología de Saint-Simon*. Barcelona: Presses Universitaires de France.
- BERLIN, I. (1992). “Capítulo I: La contra-ilustración” en *Contra la corriente*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N y BOVERO, M. (1996). “El modelo hegeliano-marxiano” en *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COPPOLECCHIO, L. *Saint Simon*. Material de cátedra.
- FOUCAULT, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- NISBET, R. (1996). “Capítulo 2: Las dos revoluciones” en *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- TERÁN, O. (1983). “El juego de Michel Foucault” en *El discurso del Poder*. Buenos Aires: Folios.



WILLIAMS, R. (2009). “Teoría Cultural. Base y superestructura” en *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

ZEITLIN, I (1970) “Capítulo 11: Max Weber (1864-1920)” en *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

ZEITLIN, I. (1970) “Capítulo 15: Emile Durkheim (1858-1917)” en *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

V- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Las clases serán principalmente teóricas, pero se espera la participación activa por parte del estudiante. Esto implica la lectura de la bibliografía de la materia, la intervención en clase y la discusión con docentes y compañeros respecto de la lectura y lo expuesto en el aula. Nuevamente reiteramos el interés en que el estudiante desarrolle una capacidad de lectura y diálogo crítico acorde a la metodología de las ciencias sociales, antes que una reproducción pasiva de lo visto en la bibliografía.

VI- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignatura cuenta con *dos instancias de evaluación parciales*, que serán principalmente un control de lectura de la bibliografía obligatoria de la materia, aunque también se podrá solicitar la elaboración de ensayos críticos y/o comparativos entre los autores vistos. Podrán ser escritos u orales, lo que se definirá en la clase, en base a la cantidad de estudiantes y las particularidades de cada grupo. Durante la cursada, se podrá pedir a los alumnos la realización de exposiciones en clase de los textos de la bibliografía y/o la elaboración de trabajos prácticos. Estos, con finalidad mayormente pedagógica, no tendrán una nota numérica que afecte la evaluación de la materia, aunque si podrán ayudar a mejorar o empeorar la nota final de la materia en base a la evaluación realizada por la cátedra respecto de la disposición y el compromiso del estudiante con la asignatura.

Asimismo, es requisito indispensable para la aprobación de la materia contar con una *asistencia a clases de al menos el 75%*.

Para *promocionar* la materia, esto es, aprobarla sin rendir examen final, el estudiante deberá tener una nota *igual o superior a siete en ambas evaluaciones parciales*, no siendo suficiente que el promedio de ambas sea igual o mayor a siete. Si el alumno terminara la materia con *nota cuatro, cinco o seis en uno o ambos parciales*, tendrá aprobada la cursada pero *deberá rendir examen final* para poder promocionar la materia. Independientemente del promedio de ambas notas, si el alumno terminara la cursada con al menos un examen parcial de nota cuatro a seis deberá rendir examen final. Finalmente, si el alumno llegara al final de la



materia con *uno o ambos parciales aplazados*, esto es, con nota igual o inferior a tres, *no aprobará la materia*, debiendo recursarla en otro cuatrimestre.

El estudiante tiene *derecho a un examen recuperatorio*, que se realizará en la última clase del cuatrimestre. En esta instancia el estudiante podrá recuperar uno (y solo uno) de los exámenes parciales. La nota que obtenga en este recuperatorio reemplazará a la obtenida en el examen parcial, sea inferior o superior a la misma. El alumno puede recuperar tanto para ganar el derecho a examen final, como para promocionar la materia, siempre que estuviera en condiciones. El recuperatorio no es obligatorio, esto implica que, por ejemplo, un estudiante que tuviera posibilidades de recuperar un examen para promocionar la materia, puede decidir no hacerlo y dejar la materia en condiciones de examen final, si hubiera sacado 4 (o 5 o 6) y 7 (o más) en los exámenes parciales, por mencionar una situación posible.

En caso de tener que rendir *examen final*, el estudiante deberá preparar toda la bibliografía de la materia, pudiendo realizar exposiciones, responder a las preguntas del docente y hacer reflexiones y comparaciones entre los autores y textos mencionados en este programa. El examen final podrá ser oral o escrito según lo considere más conveniente la cátedra.

VII- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

- I. Asistencia: Al menos del 75%
- II. Regularidad: Ambas instancias de evaluaciones parciales aprobadas.
- III. Evaluación: Mediante dos instancias de exámenes parciales con derecho a recuperar solamente una de ellas.



VIII- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES:

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS

Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación de la materia	X															
Unidad 1		X														
Unidad 2			X	X												
Unidad 3					X	X										
Primera evaluación parcial (16/05)							X									
Unidad 4								X	X							
Unidad 5										X	X					
Unidad 6												X	X			
Segunda evaluación parcial (04/07)														X		
Entrega de calificaciones y clase de repaso (11/07)															X	
Evaluación recuperatoria (18/07). Entrega de calificación final y cierre de actas																X

Fecha de presentación:

Firma y aclaración
Docente TITULAR de CÁTEDRA